

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1098

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 13 de septiembre de 2010

Término del artículo 113: 22 de septiembre de 2010

SUMARIO: **Ciclo** de recitales denominado *Viernes de SADAIC*, emitido desde Radio Nacional por la 98.7 La Folklórica. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Granados**. (5.573-D.-2010.)

Perié. – Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Granados por el que solicita se declare de interés de la Honorable Cámara el ciclo de recitales de la Sociedad Argentina de Autores y Compositores –SADAIC–, que se emiten por Radio Nacional; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el ciclo de recitales denominado *Viernes de SADAIC*, organizado por la Sociedad Argentina de Autores y Compositores –SADAIC–, que se emite desde Radio Nacional por la 98.7, La Folklórica, FM de la emisora estatal.

Sala de la comisión, 1° de septiembre de 2010.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. – María E. P. Chieno. – Paula C. Merchán. – Nora E. Videla. – Elsa M. Álvarez. – Miguel Á. Barrios. – Gloria Bidegain. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Claudio R. Lozano. – Pedro Molas. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A.

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Granados por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el ciclo de recitales denominado *Viernes de SADAIC*, organizado por la Sociedad Argentina de Autores y Compositores –SADAIC–, que se emite desde Radio Nacional por la 98.7, La Folklórica, FM de la emisora estatal. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el ciclo ha contado con la presentación de importantes figuras del cancionero popular argentino de la talla de Ariel Ramírez, Los Tucu Tucu, Los Cuatro de Córdoba, Los Visconti, Raúl Carnota, entre muchos otros. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, en el entendimiento de que iniciativas como éstas representan un aporte significativo a la cultura nacional, han decidido dictaminar favorablemente el presente proyecto.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado se declare de interés cultural de esta Honorable Cámara el ciclo de recitales organizados por la Sociedad Argentina de Autores y Compositores (SADAIC), que se llevan a cabo en Radio Nacional.

Dulce Granados.